



RESOLUCIÓN DE CONCEJO CANTONAL No. 066-2024
ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 043
SECRETARÍA GENERAL

Mgs. PATSY LISETTE JÁCOME CALLE
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

CERTIFICA:

Que el Concejo Cantonal en Sesión Ordinaria, efectuada el día **miércoles treinta de octubre del dos mil veinticuatro**, por Unanimidad, **RESUELVE:** Autorizar al Mgs. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón Santa Rosa, para que en los términos del Artículo 60, literal n) del COOTAD, comparezca a la Celebración y Suscripción de un Convenio Interinstitucional por Gestión Concurrente de Competencias Exclusivas acorde a lo establecido en el Artículo 126, del COOTAD, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Victoria, representado por el Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, en calidad de Presidente; y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, representado por el Ing. Clemente Bravo Riofrio, en calidad de Prefecto de la Provincia de El Oro, para proceder con la ejecución de la obra del mejoramiento vial de las calles del casco central de la cabecera parroquial La Victoria, cantón Santa Rosa, provincia de El Oro por lo cual se autoriza a la Dirección de Procuraduría Sindica, realice los trámites legales pertinentes.

Santa Rosa, 01 de noviembre del 2024.

Mgs. Patsy Jácome Calle
SECRETARIA GENERAL

C. C.: Dirección de Procuraduría Sindica
Dirección Financiera
GADP de El Oro
GADPR de La Victoria
Archivo

